

Rueda de Prensa de Sancho Rof a las nueve de la noche

«PARTICIPACION DE MAS DEL 70 POR 100»

● El Subsecretario del Interior resaltó la total normalidad registrada en la jornada

MADRID. (De nuestra Redacción.)
A las nueve y cuarto de la noche, y manifestando una opinión personal, el subsecretario del Interior, Jesús Sancho Rof, suponía una participación total en el referéndum constitucional «entre el 70 y el 80 por 100, que no creo llegue al 80, pero que será más del 70».

Basándose en un muestreo realizado sobre 28 mesas electorales de una provincia tipo —Avila—, lógicamente dentro de los riesgos de la hora en que se obtuvieron los datos, Sancho Rof dio un porcentaje tipo del 94,2 por 100 de votos afirmativos, 2,3 por 100 negativos, 2,5 por 100 en blanco y 0,24 por 100 de votos nulos.

Por lo demás, la jornada se ha desarrollado, afirmó categóricamente, en «la óptica absoluta de total normalidad, salvo las inclemencias del tiempo». El parte de orden público que Sancho Rof leyó ante los periodistas destacados en el Palacio de Congresos y Exposiciones, que centraliza la información sobre el referéndum, señalaba, más o menos, una docena de incidentes dignos de mención, que iban desde falsas alarmas de bomba en colegios electorales de Logroño, Barcelona, Navarra y Tenerife, hasta apagones de luz en Barcelona, reparto de octavillas propugnando el «no» en Sevilla y Barcelona. Impugnación de la votación en una mesa de Madrid por el apoderado de Alianza Popular, basándose en la existencia en el local de carteles propugnando el «sí», o la sustitución de papeletas normales del «sí», de color blanco, por otras de color azul, en Pontevedra. Se ha producido un muy escaso número de detenciones.

Coacción en el País Vasco

En el País Vasco el Subsecretario destacó lo que él llama cierta «coacción» y puntilliosidad así como presiones por ciertos miembros de las mesas sobre los votantes. No ha habido problemas de constitución de las mesas allí, que han sido en porcentajes iguales al resto del país. A las cinco de la tarde, los datos del País Vasco señalaban una participación del 50 por 100 en Alava, 37 en Guipúzcoa y 33 en Vizcaya. En Navarra, provincia que Sancho Rof clasificó como «por aquella zona, pero fuera del País Vasco» el porcentaje de votantes era del 54 por 100, a la misma hora en la que en Madrid había votado el 54 por 100 del censo, y en Valladolid, el 57 por 100.

Gran afluencia en Cataluña

La afluencia electoral a las seis era relativamente alta en Cataluña, con un 62,5 por 100 de votantes en Barcelona, 59 por



100 en Gerona, 56 en Lérida y también 56 en Tarragona.

En cuestiones técnicas, el Subsecretario señaló que la discrepancia media nacional del 5,1 por 100 corresponde a un millón y cuarto de electores que ha señalado el Instituto Nacional de Estadística, que se explica por la inexistencia de un censo electoral y porque el montaje del referéndum se hace sobre el padrón municipal, influido por la movilidad de personas que cambian de residencia y no se dan de baja en su domicilio anterior,

pero sí de alta en el nuevo. En cualquier caso, para hacer una valoración política de la abstención, dado el dato del millón y cuarto de electores fantasmas, habrá que utilizar los datos de la abstención electoral del pasado 15 de junio, cuando ningún partido propugnó tal abstención electoral, con el fin de separar ahora la abstención real de la de personas que no existen, agregó Sancho Rof.

Los problemas que han tenido los nuevos electores de dieciocho años, por otra parte, fueron explicados por el Subsecretario señalando que el censo actual se mueve sobre el de 1975, con la rectificación del 31 de diciembre de 1977. En ese censo se incluyeron ciudadanos que a ese día tenían dieciséis años. Los problemas en cuestión

Finalmente, el voto emigrante tardará, dijo Sancho Rof, dos o tres días en contabilizarse.

En resumen, concluyó, una jornada marcada por un gran sentido de responsabilidad y sin incidentes graves que, por otra parte, no eran esperados —dijo— por el Gobierno. La colaboración de las fuerzas de orden público y las militares, tenía como fin proteger el derecho al libre ejercicio del voto y no estaba basada en la espera de incidentes graves, afirmó.